

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Referencia **No. 1100131030-37-2014-00671-00.**

Se convoca nuevamente a las partes a la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, la que se llevará a cabo el día 3 de junio del año 2022, a la hora de las 2:00 p.m.

La(s) aludida(s) diligencia(s) se realizará(n) virtualmente mediante la plataforma Microsoft Teams, por lo que se requiere a las partes para que descarguen la aplicación y confirmen al correo electrónico j50cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co con antelación a su celebración, los correos electrónicos de los abogados, testigos y partes (si a ello hubiera lugar) que intervendrán, donde será remitido el enlace correspondiente para el acceso al expediente digitalizado. Los apoderados deberán conectarse con 10 minutos de anticipación a la hora de inicio.

NOTIFÍQUESE,

jcg

PILAR JIMÉNEZ ARDILA
JUEZ

Firmado Por:

Pilar Jimenez Ardila
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 050
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2eb2d15b64ca3f9c4fb1d08c24c5ced3f16cb3c489a9d2e167c588375b8b5cce**

Documento generado en 23/02/2022 01:16:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>